

**INFORMACIÓN DE PRINCIPIO CURSO A ALUMNOS Y PADRES**

(Modelo Área FP)

<p><b>MÓDULO:</b></p> <p>Proyecto Intermodular de Desarrollo de Aplicaciones Web</p>	<p><b>CURSO:</b></p> <p>2º Desarrollo de Aplicaciones Web</p>
<p><b>OBJETIVOS (RA)</b></p> <p>1) RA 1*: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p> <p>2) RA 2*: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p> <p>3) RA 3*: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p> <p>4) RA 4*: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p> <p>(los RA marcados con * serán de obligada superación por parte del alumnado para superar el módulo).</p>	<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b></p> <p>A) Análisis de requisitos y objetivos de un proyecto de desarrollo web</p> <p>B) Análisis del entorno productivo y empresarial asociado al proyecto</p> <p>C) Diseño de las fases de desarrollo del proyecto</p> <p>D) Diseño de la tecnología, recursos y presupuesto del proyecto.</p> <p>E) Planificación en actividades para la ejecución del proyecto</p> <p>F) Documentación del proyecto</p> <p>G) Seguimiento y control del proyecto</p>

<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>1.a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p>1.b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</p> <p>1.c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>1.d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.</p> <p>1.e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>1.f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.</p> <p>1.g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.</p> <p>1.h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>1.i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p> <p>2.a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>2.b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo</p> <p>2.c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>2.d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.</p> <p>2.e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>2.f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>2.g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>2.h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</p> <p>2.i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p>
--

- 3.a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de ejecución.
- 3.b) Se han determinado los recursos y la logística necesarios para cada actividad.
- 3.c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- 3.d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- 3.e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- 3.f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- 3.g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- 3.h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

- 4.a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- 4.b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- 4.c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- 4.d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- 4.e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- 4.f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
- 4.g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

#### **Competencias personales y sociales**

Con el objetivo de realizar la asignación de empresas al alumnado de forma objetiva, se valorarán las siguientes competencias personales y sociales:

- Realiza las tareas programadas en el tiempo establecido.
- Muestra iniciativa antes los problemas que se plantean y toma decisiones adecuadas.
- Cuida los recursos y evita riesgos medioambientales.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Sabe dialogar, negociar y trabajar cooperativamente.
- Muestra empatía, respeto y valora la diversidad de los compañeros.

También se tendrá en cuenta la asistencia y las calificaciones obtenidas en los distintos módulos del ciclo formativo.

#### **Instrumentos de evaluación**

**Trabajos prácticos (TP):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas,... tanto individuales como en grupo, **con la ayuda del material de apoyo necesario.**

**Seguimiento en el aula (SA):** Realización de la **web** que conforme el proyecto intermodular, junto con la redacción de la correspondiente **memoria**. Ambos ítems recibirán un **seguimiento en forma de retos o tareas**, los cuales el alumnado debe de superar progresivamente.

**Defensa final (DF):** Consiste en la defensa del proyecto realizado por el alumnado, la cual se realizará al final del curso escolar, y contará con la presencia de un tribunal evaluador.

#### **Criterios de calificación del módulo**

- La ponderación asignada a los diferentes resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en este módulo será: RA-1 20%, RA-2 30%, RA-3 35%, RA-4 15%.
- Resultados de aprendizaje imprescindibles RA-1, RA-2, RA-3 y RA-4. Deberán tener una calificación igual o superior a cinco para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden.

#### **TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN CONTÍNUA**

- Para el alumnado que, pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, no consiga evaluación positiva del módulo en la primera evaluación final, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos prácticas y/o actividades de repaso y recuperación.
- Durante el periodo comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final se realizarán actividades de refuerzo y mejora de las competencias, que permitan al alumno la superación de los módulos

- pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar las calificaciones obtenidas en los mismos.
- Para el alumnado de pendientes del plan anterior, se van a realizar dos convocatorias finales, denominadas por la Consejería de Educación en el sistema de gestión Séneca como: Evaluación de pendientes 1º convocatoria, la cual se realizará la última semana de noviembre – primera de diciembre y evaluación de pendientes 2º convocatoria, se realizará a finales de febrero – primeros de marzo. La no presentación en cada convocatoria y para cada módulo profesional pendiente conlleva la calificación de “No presentado” y consume convocatoria.
  - La no asistencia a un 20% de las horas del módulo supone una **pérdida de la evaluación continua**, por tanto se debe de realizar una prueba objetiva teórico-práctica en la evaluación final.

### **MATERIALES NECESARIOS**

El alumno debe utilizar los equipos informáticos del aula. Aunque no es obligatorio, también se recomienda disponer de una memoria USB para realizar copias de seguridad. Se instalarán en ellos programas necesarios para la realización de las prácticas y pruebas.

### **OTRA INFORMACIÓN**

Las calificaciones de cada evaluación indican el nivel de superación del módulo desde el inicio del curso. Como ejemplo, una calificación negativa en la primera evaluación, no recuperada posteriormente, y una valoración positiva en las pruebas realizados durante el segundo trimestre podría quedar reflejada en la segunda evaluación como negativa.